


 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA		 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-82	Versión: 01	

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO NO. 0679 DE 2026.	
CONTRATANTE.	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT.	800.079.035-1
NO. CONTRATO.	0679 DEL CATORCE (14) DE MAYO DEL 2026.
CONTRATISTA.	GROUP COMPANY MAP S.A.S
NIT N°	901837381-2
REPRESENTANTE LEGAL.	JOVANNY GERMAN REY LONDOÑO.
C.C.	86.031.338 DE FUENTE DE ORO – META.
OBJETO.	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA GRAN VITRINA COMERCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”
VALOR.	MIL CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS (1.108.498.120) (M/CTE).
PLAZO.	QUINCE (15) DÍAS.
SUPERVISOR	RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU - SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
FECHA INICIO	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN.	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026.
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026.

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026, se reunieron Ricardo Andrés Talero Aguilu, Secretario De Agricultura Y Desarrollo Rural, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y GROUP COMPANY MAP S.A.S, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT No 901837381-2 representada legalmente por el señor JOVANNY GERMAN REY LONDOÑO, mayor de edad e identificad con cedula de ciudadanía número 86.031.338 de Fuente de Oro – Meta. en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación del Contrato No 0679 de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y GROUP COMPANY MAP S.A.S, celebraron el día catorce (14) de mayo de mayo del año 2026, el contrato No. 0679 de 2026 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA GRAN VITRINA COMERCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”.

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es el ingeniero Ricardo Andrés Talero Aguilu, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-82	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TERCERA: Que la Interventora o supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en clausula correspondiente al. – **ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el día quince (15) al veintinueve (29) del mes de mayo del año 2026, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

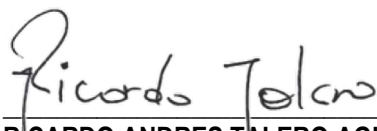
CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

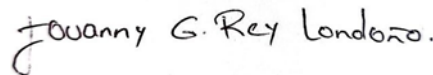
CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.108.498.120	N.A.
PRIMER PAGO	N.A.	N.A.
SEGUNDO PAGO	N.A.	N.A.
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.108.498.120	N.A.
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N.A.	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.108.498.120	N/A

QUINTA: Respecto de la ejecución del presente contrato no se generaron saldos a favor del Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán meta el día veintinueve (29) de mayo de 2026.



RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
SUPERVISOR



JOVANNY GERMAN REY LONDOÑO
Representante Legal
GROUP COMPANY MAP S.A.S.,

Elaboró: Luis Miguel Galvis Lara.	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilú	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilú
Cargo: Profesional Especializado CPS/0040 – 2026.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.